



GIPUZKOAKO URPEKO JARDUERETAKO FEDERAZIOA
FEDERACIÓN GIPUZKOANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

Acta de la Junta Electoral de la federación gipuzkoana de actividades subacuáticas, celebrada en Donostia a 20 de junio de 2016, en la sede federativa, con el siguiente Orden del Día:

Designación del número de Asambleístas
Aprobación del calendario Electoral
Aprobación provisional del Censo electoral
Designación de la Mesa Electoral

En cuanto al primer punto se aprueba que el número de asambleístas (incluyendo la ponderación establecida en la normativa vigente) para el periodo 2016-20 será de 52, repartiéndose entre los diferentes estamentos según marca el Reglamento Electoral en su art. 31.

Clubes 36
Deportistas 8
Técnicos 4
Árbitros 4

Se aprueba, provisionalmente, el calendario electoral (anexo 1)

Se designa, mediante sorteo, los titulares y suplentes de la Mesa Electoral (anexo 2)

Se acuerda publicar este acta y los anexos correspondientes en la web: www.ehuif-fvas.org y en www.kirolak.net/subacuaticas en el apartado elecciones 2016.

Igualmente se acuerda dar traslado de estos documentos a la Diputación Foral de Gipuzkoa y a los clubes de la federación, así como a la federación vasca. Toda la documentación se encuentra en la sede federativa públicamente expuesta.

Sin otro particular se da por finalizada la Junta a las 20.30 h del 20 de junio de 2016

Fdo.

Fco Javier Mendoza

Patxi Mõnge

Ainhoa Tolosa

Presidente

Secretario

Vocal